

**Título: La planificación en las instituciones educativas: acciones para elaborar el Plan Anual de Actividades.**

**AUTORES:**

**Dr.C. Daniel González González.**

Centro de trabajo: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Profesor del Departamento de Dirección en Educación.

Grado científico: Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Título académico: Máster en Educación Avanzada.

Categoría docente: Profesor Titular.

Teléfonos: 7-691-1403; 5-466.4692

E-mail: danielgg@ucpejv.edu.cu; [gonzalezgonzalezd13@gmail.com](mailto:gonzalezgonzalezd13@gmail.com);

**Dr.C. Mercedes Martínez Quijano.**

Profesora del Departamento de Dirección en Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona

Doctora en Ciencias Pedagógicas; Máster en Educación Avanzada; Profesora Titular

Teléfonos: 52227766; 58356330

e-mail: mercedesmq@ucpejv.edu.cu;

**M Sc. Concepción Miranda Quintero.**

Centro de trabajo: Dirección Provincial de Salud de La Habana.

Cargo: Funcionaria del Departamento de Organización e Inspecciones.

Título académico: Máster en atención educativa a la diversidad.

Título universitario: Licenciado en Educación: Especialidad Matemática.

Teléfonos: 7- 832- 6214; 5-402-1391

E-mail: organizacion@infomed.sld.cu

**Título:** La planificación en las instituciones educativas: acciones para elaborar el Plan Anual de Actividades.

**Title:** The design in the educational institutions: actions to prepare the Annual Plan of Activities

## **RESUMEN.**

Hoy las instituciones educativas necesitan perfeccionar su gestión, tanto interna como social, as deben participar activamente en el desarrollo próspero y sostenible de su país, de cara al año 2030 y además, enfrentar grandes desafíos derivados del acelerado desarrollo científico-técnico y su rápida introducción en esferas productivas y de servicios y de la agudización de las crisis ecológicas, económicas, políticas y sociales, que provocan grandes conflictos nacionales e internacionales. Todos los directivos comprenden y aceptan la importancia de priorizar la planificación como algo esencial en busca de la excelencia, no obstante, persisten deficiencias en la aplicación de los procedimientos de planificación y por tanto, afectan en la calidad de la planificación. En este trabajo se exponen ideas, experiencias dirigidas a ofrecer sugerencias metodológicas y posible acciones a realizar por los directivos y especialistas de las instituciones educativas en los diferentes niveles de dirección, que los orienten y ayuden en cómo proceder en la práctica, para la elaboración del Plan Anual de Actividades, y su utilización como herramienta única de planificación anual para la elaboración de los planes de trabajo mensuales de cada nivel de dirección y de los planes de trabajo individuales de los jefes, cuadros, especialistas y profesores.

**Palabras Clave:** cambio; modelo económico; perfeccionamiento; planificación; puntualización

## **ABSTRACT.**

Today, educational institutions need to improve their management, both internal and social, who must actively participate in the prosperous and sustainable development of their country, by the year 2030, and as well, enfrentar great challenges arising from the accelerated scientific and technical development and its rapid introduction in productive and service spheres and the exacerbation of ecological, economic, political and social crises that cause great national and international conflicts. All managers understand and accept the

importance of prioritizing planning as it is essential for search of the excellency, but there are still deficiencies in the application of planning practices and therefore in the quality of planning. This paper presents ideas and experiences directed when having suggestions methodological and adequate has acts to do by the executives and educational institutions specialists in the different grades about direction, that the one direct and help in how to continue on the practice for the amplification of the Annual Plan of Activities and his use as an unique tool of annual planning for the amplification of the monthly work plans of each grade of individual work plans of the heads, cells, specialists, and professors.

**Keywords:** change; economic model; improvement; planning; clarification

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad las universidades enfrentan grandes desafíos que se derivan del desarrollo acelerado de los conocimientos científico-técnicos y su rápida introducción en esferas productivas y de servicios, de la tendencia a la creciente polarización social y a la agudización de la crisis ecológica y económica, que provocan grandes conflictos nacionales e internacionales. Por ello se comprende que necesitan con urgencia perfeccionar su gestión, tanto interna como social, asociado de modo directo con la mayor responsabilidad social que adquieren estas instituciones educativas del nivel superior.

Estos cambios también deberán producirse en las formas de pensar y actuar de cada uno de los directivos, especialistas, profesores y estudiantes en las instituciones universitarias. Está claro todo cambio supone partir de la determinación de un estado real de desarrollo, para transitar hacia una situación futura que propicie la solución de las contradicciones y dificultades existentes; pero como es conocido por todos, el cambio no es una tarea fácil, pues siempre existirá el rechazo de muchas personas; se necesita ante todo, un cambio de mentalidad.

La planificación como una de las funciones de la dirección, por el carácter estratégico que tiene en el proceso de actualización del modelo económico cubano de desarrollo socialista, es precisamente uno de los aspectos en los que se debe cambiar constantemente en búsqueda de su

perfeccionamiento, la cual se concibe de forma flexible. El análisis de la estrecha relación entre los objetivos de trabajo, las actividades y los recursos disponibles, es medular al estructurar los documentos de planificación de las instituciones.

En correspondencia con la vigencia y aplicación de la Instrucción No. 1/11 del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros para la planificación de los objetivos y actividades en los Órganos, Organismos de la Administración Central de Estado y las administraciones locales del Poder Popular, se ha trabajado intensamente en su implementación en todo el sistema del Ministerio de Educación Superior (MES) y de otros organismos, en todos sus niveles de dirección, incluidas las instituciones educativas subordinadas.

Mediante las sesiones de planificación estratégica realizadas en el organismo central del MES, en La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, en la Dirección Provincial de Salud (DPS) de La Habana y con otras instituciones en encuentros regionales, en los recorridos y visitas de trabajo a los centros y áreas subordinadas, con la participación en los balances realizados sobre el cumplimiento de los objetivos de trabajo de los últimos cinco años en los diferentes niveles de dirección, así como en los intercambios realizados con directivos, planificadores y especialistas, se ha permitido constatar que existen avances en la aplicación del sistema de planificación. Sin embargo, a pesar de lo que se ha avanzado en el proceso de planificación de objetivos y actividades en este período, es indudable que todavía existen deficiencias.

Entre esas limitaciones se destacan las insuficientes actividades y tareas reflejadas en los planes anuales de tareas internas para asegurar el cumplimiento de actividades del nivel superior y sus propios objetivos de trabajo, la falta de precisión en la designación de los responsables y participantes en la actividades y tareas, lo que no facilita el seguimiento, control y evaluación de los resultados de lo, planificado.

Los autores de este trabajo, como integrantes del proyecto investigativo institucional “Teoría y práctica de la actividad de dirección en las instituciones educativas cubanas”, exponen algunas ideas y experiencias sobre los elementos normativos y de procedimientos establecidos en los documentos que rigen el sistema de planificación de objetivos y actividades

en el país, a partir de la sistematización de su propia práctica profesional desarrollada durante más de cinco años, como una contribución a la solución de las deficiencias existentes en el proceso de planificación, con el **objetivo es** ofrecer sugerencias metodológicas y posibles acciones a realizar por los directivos y especialistas de las instituciones educativas en los diferentes niveles de dirección, que los orienten y ayuden en cómo proceder en la práctica, para la elaboración del Plan Anual de Actividades, y su utilización como herramienta única de planificación anual para la elaboración de los planes de trabajo mensuales de cada nivel de dirección y de los planes de trabajo individuales de los jefes, cuadros o especialistas y profesores.

## **DESARROLLO:**

### **1. Necesidad del cambio en la planificación en las instituciones educativas**

Una de las ideas esenciales contenidas en el tema central del X Congreso Internacional Universidad 2016 “Universidad Innovadora por un Desarrollo Humano Sostenible”, de acuerdo con el entonces Ministro de Educación Superior de Cuba, Dr. C. Rodolfo Alarcón, es: “la universidad debe estar articulada con el desarrollo humano sostenible, más allá del necesario crecimiento económico” (Alarcón, 2015: p.7).

Para ello se precisa avanzar resueltamente, al decir del actual Ministro, “en el desarrollo del modelo deseado de una universidad humanista, moderna, universalizada, científica, tecnológica e innovadora, comprometida con el desarrollo de un proyecto social avanzado, que significa la construcción de una nación soberana, independiente, democrática, socialista, próspera y sostenible” (Saborido, 2017, p.8).

Lograr esto requerirá de un trabajo profundo en las universidades y demás instituciones educativas, cambiar la mentalidad, lo cual “dependerá, en gran medida, de cambios sustanciales en las políticas económicas existentes que sustituyan los paradigmas, sistemas y modelos ya obsoletos por otros que nos permitan enfrentar los nuevos desafíos de la humanidad” (Alarcón, 2014, p. 2). Sin embargo, no siempre se comprende y se asume conscientemente la necesidad de cambiar. Al respecto Pogolotti, (2013) reflexionaba:

¿Qué hay que cambiar? Eso es la primero que habría que definir, y es muy difícil, porque quienes pretenden que se produzca un cambio de mentalidad deben comenzar por cambiar la suya. Ello exige un ejercicio de la crítica y la autocrítica, es decir, interrogarse constantemente: ¿qué estoy haciendo en estos momentos? ¿Estoy siguiendo una actitud rutinaria o desempeñando el papel que me toca?. (p. 1)

Es preciso que estas reflexiones se conviertan en una guía para la acción de todos los cuadros, directivos, técnicos, especialistas, profesores y estudiantes. De ahí la importancia de las palabras del Presidente de la República de Cuba, que tienen cada vez con más vigencia, al plantear:

[...] el cambio de mentalidad es lo que más trabajo nos llevará superar al estar atada durante largos años a los mismos dogmas y criterios obsoletos. Es necesario cambiar la mentalidad de los cuadros y de todos los compatriotas al encarar el nuevo escenario que comienza a delinearse. (PCC, 2013, p.4)

Uno de los aspectos en los que más se necesita cambiar es en la planificación de objetivos y actividades en las instituciones educativas. Como es conocido existen muchas y variadas definiciones sobre el concepto planificación y aunque no se pretende en este trabajo teorizar al respecto, se coincide con González, et al., (2015) al señalar que:

entre los aspectos que caracterizan este proceso, están los siguientes: la toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado; decidir con anticipación lo que hay que hacer; establecer metas y elegir medios para alcanzar dichas metas; definir el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas, entre otros. (p.4)

La importancia que tiene la planificación, como una de las funciones generales de la dirección, hoy es admitida por todos, pues se reconoce que muchos autores la identifican como la base de la dirección. Este elemento esencial se recoge el segundo de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados por el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba para el período 2016-2021, que plantea: “El sistema de planificación socialista continuará siendo la vía principal para la dirección de la economía, con énfasis en garantizar los equilibrios macroeconómicos fundamentales y los objetivos y metas para el desarrollo a largo plazo” (PCC, 2017, p.23).

Para concretar estas ideas, es imprescindible que en las universidades se desarrolle una adecuada cultura de la planificación. Se acostumbra hablar de planificación corriente cuando se planifica a corto plazo (planes anuales de actividades, planes de trabajo mensuales y planes de trabajo individuales); en tanto al concebir la planificación a mediano y largo plazos, se utilizan los términos planificación estratégica y prospectiva estratégica, entre otros.

En la planificación corriente, las actividades y tareas que se conciben en los planes anuales de actividades y en los planes de trabajo mensuales e individuales, “estarán dirigidas a dar cumplimiento a los objetivos de trabajo de la organización y en relación directa con los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, así como con las características individualizadas de cada entidad u organización” (García et al., 2012, p.7). En este sentido lo esencial es elaborar, con la mayor precisión posible, el plan anual de actividades, para lo cual se expondrán a continuación algunas experiencias y sugerencias de acciones a realizar por los cuadros, directivos y especialistas.

## **2. La elaboración del Plan Anual de Actividades en las instituciones educativas.**

En La Instrucción No. 1/11 del Presidente de los Consejos de estado y de Ministros se establece que en el Plan Anual de Actividades de las instituciones se incluyen las principales tareas contenidas en los planes del Partido y Gobierno que tienen incidencia en el nivel de dirección que planifica, las que garantizan el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Congreso del PCC y de los objetivos de trabajo derivados de las funciones estatales, ejecutivas y administrativas de cada nivel de dirección, tales como visitas de trabajo, actividades de preparación, productivas y de servicios, cursos, eventos, salidas al exterior, temas de los consejos de dirección o de la administración, reuniones, despachos, entre otras. (Castro, 2011, p. 9)

El proceso de elaboración de Plan Anual de Actividades, se inicia una vez se haya realizado la puntualización de los objetivos de trabajo del año, pues estos constituyen la categoría rectora del proceso de planificación. Para puntualizar los objetivos de trabajo de un año, es muy importante la implementación de las proyecciones estratégicas concebidas a más largo plazo, que contienen las

aspiraciones y compromisos de desarrollo de la organización para un período determinado.

En todo el proceso de elaboración del Plan Anual de Actividades resultará de gran ayuda trabajar con un **Gráfico de Coordinación**, el que permitirá prever, organizar, priorizar las actividades y tomar las medidas necesarias para su mejor coordinación, evitando de esa forma la superposición de tareas que provoquen el incumplimiento de algunas. **(Anexo No. 1).**

Se ha constatado que este documento no siempre es utilizado, lo cual provoca imprecisiones en la planificación anual en muchas universidades, instituciones, facultades y centros de investigación en sus diferentes niveles de dirección, afectando la calidad de los procesos que desarrollan. La ubicación oportuna de todas las actividades y tareas en el Gráfico de Coordinación, evitará la superposición de actividades; igualmente permitirá mantener el equilibrio de tareas en los distintos meses del año, semanas de cada mes, días de la semana, sesiones y horas del día. Este documento resultará una herramienta de gran utilidad tanto para la elaboración del Plan Anual de Actividades, como para el proceso de puntualización de actividades que se realizará cada mes o cada semana, según se decida por los jefes de cada nivel de dirección.

## **2.1. Elaboración del Pre-plan anual o propuestas iniciales del Plan Anual de Actividades.**

Después de aprobada la primera versión de los objetivos de trabajo de la organización para el año siguiente, es el momento de iniciar la elaboración de su Plan Anual de Actividades, con en lo que se puede llamar **propuestas iniciales o Pre-plan anual**. Estas propuestas iniciales son muy importantes, pues responden a las funciones estatales de la organización y específicamente deben dar respuesta a cada uno de sus **objetivos de trabajo**.

Para elaborar el **Pre-plan anual** o propuestas iniciales del Plan Anual de Actividades de la institución, utilizando el modelo aprobado en los documentos normativos, en el Capítulo IV, se sugiere realizar las siguientes **acciones:**

1. Habilitar un epígrafe de este Capítulo titulado: **“Actividades para dar cumplimiento a los Objetivos de Trabajo de la organización”**. 2. Reflejar bajo este título, para cada uno de los objetivos de trabajo, todas las actividades propuestas por los miembros del nivel de dirección que planifica, sin repetir ninguna. 3. Incluir igualmente aquellas actividades propuestas por los niveles inferiores, debido a que tienen incidencia en otros niveles de dirección.
4. Añadir en todas las actividades, las tareas internas, propias del nivel de dirección que planifica, para asegurar su cumplimiento. 5. Trabajar paralelamente con el Gráfico de Coordinación, en el cual se deben ir introduciendo las tareas por meses, semanas, días y horas. 6. Seleccionar las actividades y tareas que involucran a otros niveles de dirección y proponerlas al nivel superior, para su aprobación e información a los involucrados. 7. Seleccionar las actividades que tienen incidencia en los niveles inferiores e informarlas.
8. Tener listo este **Pre-plan anual o propuestas iniciales** para ser utilizado al recibir las tareas de los niveles superiores.

## **2.2. Elaboración del Plan Anual de Actividades en las instituciones de la educación superior.**

Una vez que se reciban las actividades de los niveles superiores, ya existen todas las condiciones necesarias para la elaboración de su Plan Anual de Actividades, por lo que se requiere que esto se haga en el tiempo establecido para ello.

A partir de las experiencias acumuladas por los autores de este tema, durante varios años trabajando en la orientación, seguimiento y control de los procesos de planificación en diferentes niveles de dirección, para este momento del proceso de elaboración del plan anual de actividades **se recomienda ejecutar las acciones siguientes:**

1. Seleccionar, de cada uno de los capítulos, las actividades que involucran a su organización. 2. Consultar al organismo o nivel correspondiente los casos que ofrezcan dudas. 3. Incorporar al **Gráfico de Coordinación**, las actividades de los niveles superiores, respetando esas fechas y realizando los ajustes necesarios en las propias que

aparecen en el **Pre-plan anual o propuestas iniciales**. 4. Añadir, en cada actividad seleccionada de los niveles superiores, las tareas internas específicas del nivel de dirección, para asegurar su cumplimiento, incluyéndolas igualmente en el Gráfico de Coordinación. 5. Identificar estas tareas internas con números escritos con expresiones tales como las siguientes: 1.1; 1.2;... 8.1; 8.1.1; 8.1.2; 8.2. 6. Añadir nuevas actividades específicas en cada capítulo, de ser necesario, derivadas o no de sus objetivos de trabajo, ubicándolas también en el Gráfico de Coordinación. 7. Volver al capítulo específico.

En el capítulo específico, donde se precisan las tareas internas que aseguran el cumplimiento de sus objetivos de trabajo, se deben hacer los cambios, modificaciones y adiciones que sean necesarias, ajustando las fechas.

Se insiste una vez más, que será de gran utilidad para el éxito del proceso de elaboración del Plan anual de Actividades, la utilización del **Gráfico de Coordinación**, que le ayudará al directivo, evitar superposición de tareas y frecuentes errores en la planificación.

Por tanto, para concluir este proceso **se sugieren las siguientes acciones:**

1. Retomar las actividades previstas para cada objetivo de trabajo, que fueron incluidas en el **Pre-plan anual o actividades iniciales**.
2. Ajustar y precisar fechas, horas, lugares y participantes, utilizando el Gráfico de Coordinación.
3. Revisar que no se repitan actividades que ya fueron incluidas en otros capítulos, como aseguramiento de actividades de los niveles superiores o vinculados a ellas.
4. Agregar, si fuera necesario, otras actividades propias de ese nivel, no vinculadas con ninguno de los Objetivos de trabajo, bajo un epígrafe titulado: **“Otras actividades propias de la organización”**.
5. Añadir en cada una de estas nuevas actividades, tantas tareas internas como sean necesarias, para asegurar su cumplimiento, relacionadas con el seguimiento, control, autopreparación, autocontrol, entre otras.
6. Utilizar el Gráfico de Coordinación para asignar las fechas de estas nuevas tareas, de modo que se evite la coincidencia con otras, con las consecuencias negativas que se derivan de estos graves y frecuentes errores en la planificación.
7. Entregar la Versión Final de los objetivos de trabajo y el Plan Anual de Actividades como un documento

único, al jefe del nivel superior para su aprobación. 8. Circular la Versión Final de los objetivos de trabajo y el Plan Anual de Actividades a los niveles subordinados, para que realicen los ajustes necesarios en sus planes anuales. 9. Puntualizar los cambios que resulten necesarios durante todo el año, informando oportunamente a los niveles implicados, de forma mensual o semanal, según decida.

En resumen, en cada capítulo del Plan Anual de Actividades, es recomendable ubicar las actividades y tareas en el siguiente orden:

1. Las actividades seleccionadas de los niveles superiores.
2. Las tareas internas que aseguran el cumplimiento de cada una de ellas.
3. Las actividades propias de la institución universitaria que planifica, que se corresponden con el contenido del capítulo.
4. En el caso del capítulo específico, en correspondencia con las funciones estatales de la institución que planifica, las actividades internas propias se ordenan de acuerdo con los objetivos de trabajo y en los casos que así lo consideran, por áreas de resultados claves.

Como resultados parciales que se aprecian en la introducción de las acciones propuestas y las sugerencias y recomendaciones que se ofrecen, en realidad en los últimos años se va consolidando la cultura de planificación, se socializan estos procesos, se logra mayor participación e inclusión de los miembros de la comunidad universitaria, con una mayor comprensión sobre la importancia de la planificación, en todos los niveles de dirección, lo cual no significa que todo esté resultando; pero sí permiten aseverar que con la implementación y aplicación de las acciones que aquí se exponen, se podrá avanzar en la calidad de la planificación, como elemento esencial que contribuye, cada vez más, a cumplir con las responsabilidades sociales que les corresponden a las universidades.

## CONCLUSIONES

1. La adecuada planificación anual de objetivos y actividades en cada organización constituye la materialización, implementación, ejecución, control y evaluación, a corto plazo, de las proyecciones estratégicas concebidas como aspiración para su desarrollo a más largo plazo.
2. El Plan Anual de Actividades, actualizado con las puntualizaciones mensuales que se le hagan, se utilizará durante todo el año como herramienta única de planificación anual, para elaborar los planes de trabajo mensuales de la institución de la educación superior y los planes de trabajo individuales de sus jefes, cuadros y profesores.
3. La implementación y ejecución de las acciones propuestas para todo el proceso de elaboración del Plan Anual de Actividades, así como la utilización sistemática de un Gráfico de Coordinación, resultarán de gran utilidad para los jefes y especialistas de planificación de las entidades de la Educación Superior en cada nivel de dirección, pues les permitirá evitar la superposición de tareas y frecuentes errores en la planificación.
4. Avanzar en la calidad de la planificación, será un elemento esencial que ayude cada vez más a las instituciones educativas cumplir con las responsabilidades sociales que les corresponden como universidades humanistas, modernas, científicas, tecnológicas e innovadoras, que participan activamente en el desarrollo próspero y sostenible de su país, de cara al año 2030.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alarcón O, R. (2014). *Universidad Socialmente Responsable*. Conferencia Inaugural Universidad 2014. Impresión PALCOGRA. Palacio de las Convenciones. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
2. \_\_\_\_\_. (2015). Las Ciencias de la Educación en una universidad integrada e innovadora. Conferencia Congreso Internacional Pedagogía 2015. La Habana: Palacio de las Convenciones.

3. Castro R, R. (2011a). *Instrucción 1/2011 del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, para la planificación de los objetivos y actividades en los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y las administraciones locales del Poder Popular*. La Habana: Ediciones del Consejo de Estado.
4. García, W, González, D, Martínez, M y Romero, M. (2012). *Un acercamiento a la planificación en la realidad cubana actual*. Facultad de Cuadros "Fulgencio Oroz". La Habana: UCPEJV.
5. González, D; Columbié, M y Suárez, C. (2015). *Los objetivos de trabajo en la planificación institución por la calidad de la educación*. Congreso Internacional Pedagogía 2015. La Habana: Ministerio de Educación.
6. PCC. (2013). *Avanzan los acuerdos y crecen la responsabilidad y la exigencia. Periódico Granma, órgano oficial del Comité Central de Partido Comunista de Cuba*. La Habana: Ediciones del Consejo de Estado.
7. \_\_\_\_\_. (2017). *Documentos VII Congreso. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*. Villa Clara: UEB Gráfica de Villa Clara. Empresa de Periódicos.
8. Pogolotti, G. (2013). *Conferencia "Pensar en Cubano"*. IV Encuentro de crítica e investigación joven Pensamos Cuba. Diario Juventud Rebelde. 12 de abril. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
9. Saborido, JR. (2017). *Integración de la Educación Superior para el desarrollo. Resultados, retos y proyecciones en Cuba*. Conferencia Congreso Internacional Pedagogía 2017. La Habana: Editorial Poligráfica Félix Varela.

## Anexo No.1: Gráfico de Coordinación.

Enero 2018

|          |           |              |           |            |           |            |
|----------|-----------|--------------|-----------|------------|-----------|------------|
| Lunes 1  | Martes 2  | Miércoles 4  | Jueves 4  | Viernes 5  | Sábado 6  | Domingo 7  |
|          |           |              |           |            |           |            |
| Lunes 8  | Martes 9  | Miércoles 10 | Jueves 11 | Viernes 12 | Sábado 13 | Domingo 14 |
|          |           |              |           |            |           |            |
| Lunes 15 | Martes 16 | Miércoles 17 | Jueves 18 | Viernes 19 | Sábado 20 | Domingo 21 |
|          |           |              |           |            |           |            |
| Lunes 22 | Martes 23 | Miércoles 24 | Jueves 25 | Viernes 26 | Sábado 27 | Domingo 28 |
|          |           |              |           |            |           |            |
| Lunes 29 | Martes 30 | Miércoles 31 |           |            |           |            |
|          |           |              |           |            |           |            |

Febrero 2018...

|          |           |              |           |            |           |            |
|----------|-----------|--------------|-----------|------------|-----------|------------|
|          |           |              | Jueves 1  | Viernes 2  | Sábado 3  | Domingo 4  |
|          |           |              |           |            |           |            |
| Lunes 5  | Martes 6  | Miércoles 7  | Jueves 8  | Viernes 9  | Sábado 10 | Domingo 11 |
|          |           |              |           |            |           |            |
| Lunes 12 | Martes 13 | Miércoles 14 | Jueves 15 | Viernes 16 | Sábado 17 | Domingo 18 |
|          |           |              |           |            |           |            |
| Lunes 19 | Martes 20 | Miércoles 21 | Jueves 22 | Viernes 23 | Sábado 24 | Domingo 25 |
|          |           |              |           |            |           |            |
| Lunes 26 | Martes 27 | Miércoles 28 |           |            |           |            |
|          |           |              |           |            |           |            |

Marzo 2018...